

Sesión Número CA-04/2019 del Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos.
Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en el Salón Jicalapa del Hotel Holiday Inn, constituida a las catorce horas treinta minutos del día once de julio del año dos mil diecinueve, habiendo asistido: la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla en su calidad de Presidente del Instituto y la Licenciada Leily Melany Mendoza Valladares, Vicepresidente Suplente del Instituto, se contó además con la asistencia de los Miembros Propietarios Licenciado Francisco Evelio Cornejo Valencia y Licenciado Jorge Adalberto Aldana Luna, así como del miembro suplente Licenciado José Víctor Portales Henríquez. La Licenciada



Laura Patricia Ayala de Flores y la Licenciada Esmeralda Sbetlana Marroquín Martínez estuvieron ausentes. Todo lo anterior según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. Acto seguido se procedió a dar lectura a la agenda presentada, la cual fue aprobada por unanimidad y se continuó con el desarrollo de la sesión. **I. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** La Presidente del Comité de Administración dio lectura al Acta de la Sesión CA-03/2019 celebrada el día once de abril de dos mil diecinueve, cuyo texto fue ratificado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. **II. APROBACION DE LOS MONTOS CALCULADOS COMO PRIMAS A PAGAR POR LAS INSTITUCIONES MIEMBROS PARA EL TERCER TRIMESTRE 2019.** La Presidente expuso que de conformidad con el artículo 106, de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en relación con el literal i) del Artículo 163 de la Ley de Bancos, el Comité de Administración debe informar a los Bancos miembros del Instituto el monto de las primas a pagar a éste, por lo que se hace necesario fijar en esta sesión los montos correspondientes al tercer trimestre del año 2019, para lo cual fue presentado al pleno el Memorando RB-0045-2019 de fecha 3 de julio de 2019 preparado por la Jefe de Resolución Bancaria, Licenciada Antonia Caballero de Simán, con el Visto Bueno de la Presidente, el cual forma parte de los anexos de esta acta. En dicho memorando consta el cálculo de primas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Bancos, a ser pagadas por los Bancos Cooperativos Miembros para el tercer trimestre de 2019, para lo cual fueron consideradas: i. La información remitida por los Bancos Cooperativos a la Superintendencia del Sistema Financiero para efectos de la reserva de liquidez, según la Norma Prudencial NPB3-06 de la Superintendencia del Sistema Financiero. Se tomaron los depósitos diarios, excluyendo los días feriados y fines de semana, para estimar los depósitos promedio mantenidos por cada institución en el trimestre del 1 de abril al 30 de junio del 2019, información sobre la cual se basa el cálculo de las primas que se someten a consideración del Comité de Administración. Los feriados considerados fueron 18, 19 y 20 de abril; 1 y 10 de mayo; y 17 de junio de 2019; y ii. Las primas a ser cobradas en este primer trimestre ascienden a \$198,778; las cuales son 6.1 % menores que las primas cobradas en el tercer trimestre del 2018, a pesar que los saldos promedio de los depósitos diarios entre el segundo trimestre 2018 y 2019, crecieron en 12.1 %. La disminución se explica porque como se ha mencionado anteriormente, para Multi Inversiones Banco Cooperativo y para BANCOVI de R.L., la tasa de prima aplicable pasó de 0.15% anual a 0.10% anual debido a modificación en la clasificación necesaria para los efectos de las inversiones de los fondos de pensiones, la cual bajó de "A" a "BBB" Cabe destacar que Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores y BANCOVI de R.L., son los únicos bancos cooperativos que cuenta con una clasificación de riesgo. Estas calificaciones fueron emitidas utilizando información financiera a diciembre

2018 y marzo 2019. Las primas pagadas y a ser pagadas por los bancos cooperativos acumuladas desde el 2009 hasta el tercer trimestre 2019, ascienden a \$ 5,976,986. En el 2018, el saldo total de primas asciende a \$832,270, equivalente a 12.2% más que las pagadas durante el 2017. Considerando lo anterior, de conformidad con el artículo 106 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en relación con el artículo 163, letra i) y 169 de la Ley de Bancos, y la Norma Técnica E03-NTE02, "Norma Técnica de Cálculo, Aprobación y Cobro de Primas a los Bancos Cooperativos Miembros", el Comité de Administración luego de haber revisado la propuesta establecida en el memorando antes relacionado y considerando el cálculo del monto de primas a pagar por las instituciones miembros del IGD dentro de su competencia, previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Aprobar los montos de primas calculados de conformidad con los depósitos diarios remitidos por las Instituciones miembros para efectos de cálculo de la reserva de liquidez y a la tasa de 0.15% anual aplicada a las Instituciones cooperativas miembros que no cuentan con clasificación de riesgo; y en el caso de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V. y el Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a su calificación, según detalle que se presenta a continuación:

Primas para cubrir del 1/julio al 30/septiembre/19
Base de cálculo del 1/abril al 30/junio/2019

Institución Miembro	Promedio Depósitos	% Prima	Primas a Pagar	Fitch (dic/18)	SC Riesgo (mar/19)
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.	123,255,428.00	0.10%	31,067	BBB+	
Banco de los Trabajadores Salvadoreños, S.C. de R.L. de C.V. – BTS R.L. de C.V.	10,210,649.21	0.15%	3,860	ND	
Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.	41,090,063.07	0.15%	15,535	ND	
Banco Cooperativo Visionario de Responsabilidad Limitada. (BANCOVI de R.L.)	182,658,288.76	0.10%	46,040		BBB+
Primer Banco de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.	69,722,553.31	0.15%	26,361	ND	
Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA DE R.L.)	200,788,900.27	0.15%	75,915	ND	
Total	627,725,882.63		198,778		

B) Instruir a la Presidencia del Instituto a comunicar a cada uno de los Bancos Cooperativos miembros el valor de las primas acordadas para el tercer trimestre de 2019, correspondientes a las sumas que se



resumen en el cuadro que antecede. **III. APROBACION DE PARTICIPACIÓN DEL IGD EN LA XVIII ASAMBLEA DE MIEMBROS Y CONFERENCIA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ASEGURADORES DE DEPÓSITOS –IADI- DEL 7 AL 11 DE OCTUBRE DE 2019.** La Presidente informó al Comité de Administración en su Memorando PR-031-2019 de fecha 10 de julio de 2019, que del 7 al 11 de Octubre de 2019, se celebrará en la ciudad de Estambul, Turquía, la 18ª Asamblea Anual de miembros y la Conferencia anual de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI). Este evento es el más importante entre las actividades de IADI que se celebra cada año y reúne anualmente a los Representantes de las Instituciones Aseguradoras de Depósitos a nivel mundial, miembros de IADI, y se tiene participación de otras instituciones relacionadas a las redes de seguridad financiera y organismos supranacionales relacionados al quehacer financiero mundial, por lo que se considera de gran importancia que el IGD tenga participación en los eventos internacionales, lo que contribuye a fortalecer las relaciones con la comunidad internacional de aseguradores de depósitos. El Comité de Administración considerando que es importante capitalizar la experiencia de otros países para fortalecer la capacidad técnica del Instituto en los temas antes mencionados, previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** A) Autorizar la asistencia y participación de la Presidente en estos eventos o para delegar la representación del IGD en otros miembros de los Órganos de Dirección o del personal del Instituto, debiendo informar sobre los resultados de su participación en una próxima Sesión a este cuerpo colegiado; y B) Autoriza que se cubran los gastos correspondientes de acuerdo al Instructivo de Viáticos y Gastos de Transporte de los Funcionarios y Empleados del Instituto de Garantía de Depósitos. **IV. MEMORANDO DE PLANEACION DE LA AUDITORÍA EXTERNA, EJERCICIO 2019.** La Presidente hizo del conocimiento de este Órgano de Dirección que con fecha dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, se recibió de parte de los actuales Auditores Externos de la Institución, Murcia & Murcia, S.A. de C.V., el Memorándum de Planeación definitivo de Auditoría Externa, del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve. Dicho documento corre agregado en el legajo de anexos de la presente acta. Dentro del contenido del documento en mención se encuentran los siguientes puntos: 1. Conocimiento y comprensión del IGD; 2. Objetivo General y específicos de la auditoría; 3. Alcance de la Auditoría; 4. Estudio y evaluación del Sistema de Control Interno y determinación de los riesgos; 5. Estrategia de la Auditoría; 6. Metodología de la Auditoría; 7. Personal asignado y presupuesto de tiempo de la auditoría; 8. Cronograma de actividades; y 9. Informes a emitir. El Consejo Directivo se dio por recibido y por enterado del contenido del documento presentado. **V. INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES MIEMBROS AL MES DE MAYO DE 2019:** Dando

cumplimiento a las prácticas de buen gobierno del Instituto, relacionadas con la gestión de riesgos y con el objeto de analizar la evolución y perspectivas del sector, se presentó al Comité de Administración el Memorando RB-0047-2019, de fecha 9 de julio de 2019, preparado por la Unidad de Resolución Bancaria, con el visto bueno de la Presidente, el cual tiene carácter reservado y contiene una revisión con referencia al mes de mayo de 2019 de indicadores macroeconómicos, de los principales indicadores del sistema bancario, y otras estimaciones financieras para los Bancos Cooperativos miembros. Asimismo, la licenciada Antonia Caballero de Simán, Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria, realizó una exposición sobre dicha revisión, detallando las instituciones que presentan variaciones relevantes en sus indicadores y en sus cifras de depósitos y créditos. El Comité de Administración se dio por enterado del informe presentado e instruye a Presidencia a girar instrucciones para que el mismo sea presentado en el Comité Técnico de Enlace (CTE), del Comité de Riesgo Sistémico (CRS), que fue creado según Decreto Ejecutivo 172 publicado en el Diario Oficial Número 169 Tomo 400 del 13 de septiembre de 2013, para que la información aquí vertida sea hecha del conocimiento de los demás miembros de la Red de Seguridad Financiera. **VI.**

INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO

DE 2019. La Presidente informó al Comité de Administración la situación financiera del Instituto al 30 de junio de 2019, para lo cual fueron presentados el Balance General y el Estado de Resultados a dicha fecha, para el Fondo de Bancos Cooperativos y a nivel consolidado. Junto a los estados financieros la Presidente presentó el memorando PR-0029-2019 de fecha 4 de julio de 2019, documento que junto a los estados financieros corre agregado en el legajo de anexos de la presente acta. En el memorando relacionado sobre los dichos estados financieros, se incluye las principales cifras y sus variaciones en relación con el mismo período del año 2018, tanto del Fondo de Bancos Cooperativos, como a nivel Consolidado. En la exposición del punto la Presidenta destacó el monto de los activos, su composición y evolución, siendo el activo principal el depósito a la vista que el Instituto mantiene en el Banco Central. Se explicó la composición de los valores disponibles, la composición del rubro de Deudores y otras cuentas por Cobrar. En los pasivos se informó que no existe valor alguno. Expuso sobre el monto del patrimonio y su incremento. En relación al Estado de Resultados, se destacó la variación de los ingresos provenientes de primas y de los rendimientos de las inversiones. En los egresos se informó sobre las aplicaciones en concepto de gastos en los rubros Funcionarios y Empleados; y Gastos Generales. Las cifras que se destacan en el informe son: Valor de los activos a nivel del Fondo de Bancos Cooperativos, \$5,778.7 miles y \$185.5 millones a nivel consolidado. Depósito a la vista en BCR, \$5,727.9 miles en el



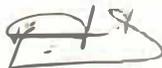
Fondo de Bancos Cooperativos y \$184.0 millones a nivel consolidado. La utilidad registrada en el Fondo de Bancos Cooperativos asciende a \$431.3 miles y \$8.3 millones a nivel consolidado. En relación a la ejecución presupuestaria, la Presidente presentó el informe para el primer semestre de 2019, el cual forma parte de los anexos de la presente acta y que contiene los presupuestos de Ingresos y de Funcionamiento que fueron aprobados en sesión CA-08/2018 del 28 de noviembre de 2018 y la ejecución de dichos presupuestos para el primer semestre. El informe contiene el detalle de las cuentas con la explicación a las variaciones. Los valores de los presupuestos aprobados para el primer semestre de 2019 eran los siguientes: 1.- El Presupuesto de Ingresos \$378.7 miles; 2.- El Presupuesto de Funcionamiento, \$13.0 miles; 3. Respecto a la ejecución del presupuesto de ingresos del primer semestre, la Presidente expuso que los ingresos totales fueron superiores al presupuesto en 17.8 %, US\$67.5.1 miles. Las primas totales fueron mayores al plan en US\$54.6 miles, 16.8% y los rendimientos del depósito a la vista fueron superiores en US\$12.9 miles, 23.6%. La variación en las primas se debe en parte a que los depósitos promedio fueron superiores al plan. Los rendimientos de las inversiones fueron mayores a lo presupuestado, debido a que la tasa real fue 2.4030%, superior al 2.0% usado para el presupuesto. En relación al Presupuesto de Funcionamiento, el presupuesto ejecutado en este semestre fue US\$ 9.3 miles. En funcionarios y empleados los gastos aplicados ascendieron a \$7.5 miles, inferior al plan en \$1.8 miles y la variación se encuentra en los rubros Dietas y Atenciones. En gastos generales, el gasto aplicado en el semestre ascendió a \$7.5 miles, \$1.8 miles menor al presupuesto, y la principal variación es en artículos promocionales, debido a que todavía se cuenta con material del año pasado y las compras se ejecutarán en el segundo semestre. **El Comité de Administración se dio por enterado de los informes financieros presentados. VII. INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL FONDO IGD Y SU REMUNERACIÓN POR EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.** La Presidente del Instituto presentó al Comité de Administración el Memorando PR-0028-2019, de fecha 4 de julio de 2019, el cual contiene el Informe sobre la evolución del Fondo del IGD y su remuneración por el segundo trimestre de 2019, y que forma parte de los anexos de esta acta. En este se exponen las cifras para cada Fondo y consolidado, al 30 de junio, de los saldos promedio, valor de las remuneraciones sobre los depósitos recibidas de BCR y la tasa de rendimiento. Las cifras se presentan comparadas con el primer trimestre del año y con el 2018. A nivel del Fondo de Bancos Cooperativos, el saldo promedio del segundo trimestre fue \$5.7 millones y el valor de la remuneración fue \$34.9 miles. A nivel consolidado el saldo promedio del segundo trimestre fue \$183.2 millones y el valor de la remuneración fue \$1.126.5 miles. En este trimestre la tasa promedio de remuneración fue

2.4661%, y se recibió en base al Índice de Tesoros entre 0 y 3 meses de Bank of América- Merrill Lynch (GOB1), de acuerdo al cambio realizado por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva a partir del mes de septiembre. Como se expuso, en el memorando la tasa de remuneración se mantiene en el nivel del primer trimestre de este año y no existen expectativas de incremento en el resto del año. El Comité de administración se dio por enterado del informe. **VIII. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.** Dando seguimiento a las buenas prácticas del Instituto, se presentó al Comité de Administración el Informe COA-004-2019, de fecha 10 de julio de 2019 preparado por el Comité de Auditoría, el cual es anexo de esta acta y que contiene el Informe de la sesión de Comité de Auditoría, haciendo del conocimiento del Comité de Administración la agenda que se desarrolló en dicha sesión, que consistió a grandes rasgos en los siguientes puntos: a) Informe de Estados Financieros y ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2019; b) Informe de Control Interno emitido por la Unidad de Auditoría Interna por revisión efectuada a operaciones del segundo trimestre de 2019; c) Seguimiento a las auditorías anteriores; d) Memorando de planeamiento de Auditoría Externa, ejercicio 2019; y e) Carta de Gerencia de Auditoría Externa, del 1 de enero al 31 de marzo de 2019. **El Comité de Administración se dio por recibido del informe presentado. IX. INFORME DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN CONTRA LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO.** El Comité de Administración conoció el Informe del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo, CPLDAFT 002-2019, de fecha 11 de julio de 2019, elaborado por la Secretaria del Comité y Oficial de Cumplimiento del Instituto, Licenciada Sonia Evelyn Ramírez de Pineda, Informe dirigido a los Órganos de Dirección, que contiene el Informe de la sesión del Comité, la agenda que se desarrolló en la misma, la cual consistió en: 1. Resumen de actividades desarrolladas por la Oficialía de Cumplimiento durante el segundo trimestre del año 2019; 2. Capacitación a personal del Instituto en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Activos y Financiamiento al Terrorismo; y 3. Informe sobre funcionario del IGD Certificado en Prevención de LDAFT, impartida por FIBA, en base al Plan de Capacitaciones al Personal del IGD en prevención LDAFT. Al no haber puntos de discusión que tuvieran por objeto la toma de ningún acuerdo por parte de este cuerpo colegiado, este Órgano de Dirección: a) se da por recibido del Informe presentado luego de solicitar alguna ampliación sobre algunos puntos; y b) Solicita a la Oficial de Cumplimiento que les haga saber oportunamente de cualquier hecho o evento relevante que requiriese de una toma urgente de decisión de parte de este Comité de Administración. **X. CARTA DE GERENCIA DE AUDITORIA EXTERNA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019.** La Presidente expuso a los demás



miembros del Comité de Administración que la firma encargada de la auditoría externa al actual ejercicio financiero, hizo llegar con fecha 16 de mayo de 2019 el documento de la misma fecha, por medio del cual remitieron Carta de Gerencia de Auditoría Externa, del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, en su versión definitiva, la cual fue presentada previamente al Comité de Auditoría del IGD para su revisión y discusión, y ahora al Comité de Administración para su conocimiento, y cuyo texto íntegro formará parte de los anexos de la presente acta. En el informe en cuestión, los auditores expresaron que “En nuestra revisión del periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, no se determinaron condiciones que reportar”. **El Comité de Administración se dio por enterado de la información que les ha sido presentada. XI. INFORME DE AUDITORIA INTERNA AL 30 DE JUNIO DE 2019.** El Comité de Administración conoció el Informe de Auditoría Interna de fecha 9 de julio de 2019, INF-AI-004-2019, elaborado por la Auditora Interna del Instituto y dirigido a los Órganos de Dirección, que contiene los resultados de la revisión realizada a las operaciones financieras para el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2019. En su informe expresa que “La auditoría fue realizada en cumplimiento de los artículos 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República”. En el informe se exponen el objetivo general y los objetivos específicos de la auditoría, el alcance, los procedimientos de auditoría desarrollados, los resultados de la auditoría y el seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores. Se concluyó en el informe que “De conformidad a los resultados obtenidos y a la información presentada por la Administración del Instituto de Garantía de Depósitos durante el proceso de la presente auditoría, se concluye que no existen aspectos relevantes que afecten negativamente los aspectos de control interno evaluados.” Del mismo modo en el Párrafo Aclaratorio se expresa que el contenido de este Informe también ha sido remitido previamente al Comité de Auditoría (COA) del IGD para su revisión y seguimiento. Tanto el Informe como su anexo forman parte integral de la presente acta. **El Comité de Administración se dio por recibido y enterado del informe de Auditoría Interna. XI. VARIOS. a)** La Presidente del Instituto hizo del conocimiento de los miembros de este Órgano de Dirección, que se había planificado el evento de Rendición de Cuentas del Instituto, el cual tendría lugar el próximo 22 de agosto de 2019 en el Hotel Holiday Inn, a partir de las 8.30 a.m., sin embargo, en vista de que no han sido emitidos los lineamientos de parte de Casa Presidencial, se estará a la espera de los mismos para su reprogramación de ser esas las instrucciones que se giren oportunamente. Los Directores se dieron por enterados; **b)** La Presidente hizo del conocimiento de este Órgano de Dirección, que como bien saben el Instituto de Garantía de Depósitos

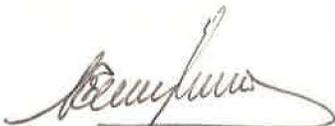
(IGD) es miembro activo de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI por sus siglas en inglés) y del Comité Regional de América Latina (CRAL), en ese sentido, se ha decidido designar a la Licenciada Lyann Maria Sánchez Segovia, Especialista de la Unidad de Resolución Bancaria, para que represente al IGD en la 16ª reunión del CRAL y para que asista al Cuarto Foro de Aseguradores de Depósitos de Las Américas, eventos que se desarrollarán del 24 al 26 de julio en las instalaciones del Hotel Hyatt Regency en Cartagena, Colombia. Los Directores estuvieron de acuerdo en que es necesario que el Instituto mantenga su participación en los eventos del IADI, especialmente en el Comité Regional de América Latina (CRAL) y en la Asamblea General de miembros y Conferencia anual, por lo que se dieron por enterados; y c) La Presidente informó a los miembros del Comité que el día jueves 18 de julio se llevará a cabo la Charla denominada: "Cumplimiento y validación de las Normas de Información de Depósitos" dirigida a informáticos y personal de operaciones y depósitos de las Instituciones miembros, a la cual quedan cordialmente invitados. Sin más que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos del mismo día.



Ana Graciela Trejo Padilla
Presidente



Leily Melany Mendoza Valladares
Vicepresidente Suplente



Francisco Evelio Cornejo Valencia
Miembro Propietario



Jorge Adalberto Aldana Luna
Miembro Propietario



José Victor Portales Henríquez
Miembro Suplente